

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

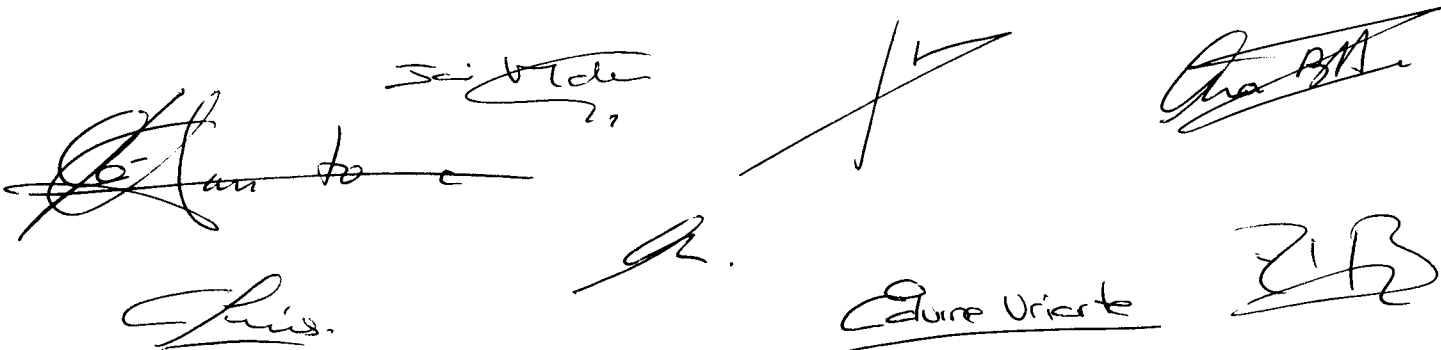
Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA y Dña. Edurne URIARTE BENGOCHEA, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO, D. Jaime MATEU ISTÚRIZ, Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, D. Adolfo SUÁREZ ILLANA y D. Vicente TIRADO OCHOA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

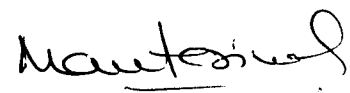
La Junta Electoral Central, en un reciente acuerdo (285/2021) ha manifestado que “resulta aconsejable que durante los periodos electorales quien preside una entidad como el CIS mantenga una actitud de respeto a la neutralidad política”.

Por ello, se pregunta a la Vicepresidenta primera del Gobierno, de quien depende el CIS,

- ¿Cómo valora la apelación de la Junta Electoral Central a la necesaria neutralidad política del presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en el acuerdo de referencia?

Madrid, 24 de mayo de 2021



Fdo: 
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL

